

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

### **Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se acuerda la publicación de la adjudicación del contrato de servicios organización, desarrollo e impartición de 13 cursos de gestión contable en municipios incluidos en los objetivos 3 y 5B del Fondo Social Europeo, promovido por la Dirección General de la Mujer.**

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Dirección General de la Mujer (Consejería de Sanidad y Servicios Sociales), calle Plaza Trias Bertrán, 7, Edificio «Sollube», 28020 Madrid.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso por procedimiento abierto.

3. *Categoría de servicio y descripción:* Organización, desarrollo e impartición de 13 cursos de gestión contable en municipios incluidos en los objetivos 3 y 5B del Fondo Social Europeo. Número de referencia de la CCP 929.

4. *Fecha de adjudicación del contrato:* 25 de marzo de 1998.

5. *Criterios de adjudicación del contrato:*

1.º Proyecto formativo.

2.º Personal docente.

3.º Infraestructura y materiales didácticos.

4.º Experiencia acreditada de la empresa en Formación Ocupacional.

5.º Compromiso de realización de prácticas no laborales en empresas del sector.

6.º Oferta económica.

7.º Compromiso de contratar laboralmente a las alumnas participantes.

8.º Seguimiento de inserción laboral de las alumnas participantes.

6. *Número de ofertas recibidas:* 14.

7. *Nombre y dirección del prestador del servicio:* Arenal Informática. Arenal, 8, 2.º, 28013 Madrid.

8. *Precio o gama de precios (mínimo/máximo) pagados:* 38.370.000 pesetas.

9. *En su caso, valor y parte del contrato que puede ser objeto de subcontratación a terceros:* Hasta el 50 por 100.

10. *Autorización de la publicación del anuncio por parte del órgano de contratación:* Resolución de la Secretaría General Técnica, de fecha 8 de enero de 1998.

Madrid, 5 de mayo de 1998.—La Secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.—27.607.

### **Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la adjudicación de diversos contratos de obras relativos al Metro de Madrid.**

1. *Entidad adjudicadora:*

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, segunda planta, 28006 Madrid. Teléfono: (91) 564 63 79. Fax: (91) 411 17 24.

2. *Objeto del contrato:*

b) Descripción de objeto:

1. Ventilación y PCI en la ampliación de la línea 1 del Metro de Madrid. Tramo M. Hernández-Congosto.

2. Electrificación y distribución de energía eléctrica en la ampliación de la línea 1 del Metro de Madrid. Tramo Miguel Hernández-Congosto.

3. Control de estaciones en plaza Elíptica, Abrantes y Pan Bendito del Metro de Madrid.

4. Comunicaciones en la ampliación de la línea 1 del Metro de Madrid. Tramo Miguel Hernández-Congosto.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación:

1. «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 4 de marzo de 1998.

2. «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 20 de marzo de 1998.

3 y 4. «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 27 de marzo de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:*

1. 197.287.088 pesetas.

2. 328.508.745 pesetas.

3. 211.827.291 pesetas.

4. 128.230.736 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 25 de mayo de 1998.

b) Contratista:

1. «Elesca, Sociedad Anónima», paseo Reina Cristina, 11, 28014 Madrid.

2. «Sociedad Española de Montajes Industriales, Sociedad Anónima», calle Barquillo, 19, 28004 Madrid.

3. «Instalaciones Abengoa, Sociedad Anónima» (INABENSA), calle Marqués de Encinares, 5, 28029 Madrid.

4. «Alcatel Contracting, Sociedad Anónima-Telefónica, Sociedad Anónima» (UTE), calle Antonio Cabezón, 89, 28034 Madrid.

c) Nacionalidad: 1 a 4, española.

d) Importe de adjudicación:

1. 162.202.586 pesetas.

2. 255.316.997 pesetas.

3. 189.415.964 pesetas.

4. 106.769.718 pesetas.

Madrid, 26 de mayo de 1998.—El Consejero delegado, Francisco Labayen Latorre.—28.400.

### **Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de la obra de instalación ATO y CTC en la prolongación de la línea 8 del Metro de Madrid, tramo Campo de las Naciones-Pueblo de Barajas.**

1. *Entidad adjudicadora:*

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, segunda planta, 28006 Madrid. Teléfono: (91) 564 63 79. Fax: (91) 411 17 24.

2. *Objeto del contrato:*

a) Ejecución de las obras de instalación de ATO y CTC en la prolongación de la línea 8 del Metro de Madrid, tramo Campo de las Naciones-Pueblo de Barajas.

b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución: Ocho meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación, b) procedimiento y c) forma: Concurso por procedimiento abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 42.740.844 pesetas.

5. *Garantías:*

Provisional: 854.816 pesetas.

Definitiva: 1.709.633 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: FRAGMA (casa de copias).

b) Domicilio: Marqués de Monteagudo, 18.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28028.

d) Teléfono: (91) 355 18 88.

e) Fax: (91) 356 54 94.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 15 de junio de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo D, subgrupo 3, categoría c.

b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas de Estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica, de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 24 de junio de 1998 (catorce horas).

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados y firmados, bajo el título de «Instalación de ATO y CTC en la prolongación de la línea 8 del Metro de Madrid, tramo Campo de las Naciones-Pueblo de Barajas», y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

c) Lugar de presentación: Véase el punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Ver anexo IV de las condiciones administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad, b) domicilio y c) localidad: Véase el punto 1, sala de juntas.

d) Fecha y e) hora: 26 de junio de 1998, diez.

10. *Otras informaciones:*

a) Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de los anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1998.—El Consejero delegado, Francisco Labayen Latorre.—28.397.

### **Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de la obra de señalización y ATP en la prolongación de la línea 8 del Metro de Madrid, tramo Campo de las Naciones-Pueblo de Barajas.**

1. *Entidad adjudicadora:*

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.